

Representante legal

REQUISITOS

- Presentar solicitud escrita y/o electrónica informando nombre, domicilio, RFC, giro o actividad de la empresa (copia de poder notarial, solo si es diferente al que lo solicito inicialmente), y justificación que sustente la solicitud de la prórroga
- Nombre de la persona o representante legal a quien saldrá la prórroga
- No. de cuenta del servicio de agua potable.
- No. de empelados
- Cantidad de producción diaria o mensual (anotar si es por temporadas).
- Pago del servicio. Pago por la prórroga.

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- El usuario por si propio o por un responsable técnico, debe recabar los datos para sustentar la solicitud de la prórroga
- 2.- Realizar el pago y presentar copia a la hora de presentar la solicitud de la prórroga
- 3.- Presentar la solicitud en ONCA agregando el sustento técnico suficiente para la prórroga
- 4.- ONCA recibirá y revisara el documento en caso de ser necesario solicitara información adicional y/o en su caso programara una visita confirmativa de datos.
- 5.- Una vez que onca evalué la información y en su caso verifique los datos técnico emitirá su dictamen y/o la prórroga
- 6.- Se le comunicara al usuario para que pase por su prórroga.

MUNICIPIOS

Mexicali

Subdirección Técnica

- DIRECCIÓN: Río Culican y Plan de Ayutla #S/N, Prohogar, Mexicali, 21290
- TELEFONOS:
- HORARIOS:

Lunes	08:00 - 18:00
Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: Francisco Morales Quintero